Suscrición

En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso. 4. 3.º, 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXV. | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, viernes 1.º de febrero de 1895 | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.491

PRIMER ANIVERSARIO

El Rdo. D. Carlos Crehuet y Mateu

Beneficiado Decano de la Sta. iglesia Catedral

FALLECIÓ EL DIA 1.º DE FEBRERO DE 1894.

— E. P. D. —

Sus sobrinos D. Carlos, D. José, Pbro., D.ª Carmen y D.ª Narcisa Crehuet y Baus y demás parientes, ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al aniversario que para el eterno descanso de su alma se celebrará en la Iglesia de Nuestra Señora del Cármen hoy viernes 1.º de Febrero, á las diez de la mañana, en lo que recibirán especial favor.

No se invita particularmente.

Efeméride

1.º de febrero de 1711.

Entrada en Gerona del general aliado Noailles.

La tenaz guerra que en apoyo de las pretensiones del archiduque Carlos mantenia el ejército austriaco contra los adictos á la soberanía de Felipe V, movió á Luis XIII de Francia á enviar á España un cuerpo de tropas auxiliares, cuyos servicios fueron por cierto de gran valía. Una de las plazas que á la sazón ocupaban los austriacos era la de Gerona, y con el fin de desalojarla de tan enojosos huéspedes, emprendió el general francés Noailles las operaciones del sitio en el invierno del año 1710. Sin reparar en los peligros y sufrimientos á que se exponia por la desventaja de sus posiciones y la crudeza del tiempo, fué estrechando el cerco y apoderándose de varias torres y castillos, hasta conseguir penetrar en la ciudad. En recompensa á tan digno comportamiento, le elevó Felipe V al título y grandeza de duque. Como si el desastre experimentado no sirviera de escarmiento á los austriacos, volvieron éstos en el siguiente año á renovar la campaña con intento de posesionarse por segunda vez de Gerona y estando á punto de conseguirlo, á no haber sido por el duque de Berwick que con su oportuna llegada, puso fin al terrible asedio que durante nueve meses venian sufriendo los defensores de la misma.

(Prohibida la reproducción.)

Cortes

Sesiones del dia 30

Congreso.—El conde de la Corzana y el señor Albornoz presentaron exposiciones en demanda de protección para la agricultura.

El señor Lostau censuró que se acuda á la elevación de las tarifas de transportes por camino de hierro desde el litoral al centro de la península, como un supuesto remedio al malestar de los agricultores. Cree que tal remedio será más que deficiente, y que mejor empleadas estarían las gestiones que se hacen á favor de la agricultura si se dirigiesen á extirpar el mal que le aniquila, que es la usura.

Prometió el apoyo de los proteccionistas catalanes por este camino, el único salvador, completado con la institución de Bancos Agrícolas.

Reclamó el señor Lostau la supresión del impuesto que grava las primeras materias, y una reforma equitativa de las cartillas evaluatorias.

El ministro de Fomento declaró que el gobierno está convencido de la necesidad de conjurar la crísis agrícola, y que para ello ha hecho y está haciendo cuanto puede dentro de los presupuestos.

El ministro de Marina contestó á las censuras que expuso ayer el señor Díaz Moreu. Explicó la marcha del crucero «Conde de Venadito» á Cuba por necesidades del servicie, sin que haya temores de insurrección filibustera.

Lamentóse de los conceptos que vertió el señor Diaz Moreu contra la administración de la Armada, por cosas de que ésta no es responsable.

El señor Diaz Moreu exclamó:

—«¡Cosas así pasan tantas!»

El presidente le amonestó.

El ministro de Marina continuó defendiendo su gestión.

Entróse en la orden del dia con el dictámen de la comisión sobre créditos extraordinarios atribuidos á varios ministerios.

El señor Cos Gayón presentó algunas observaciones al dictámen, y tendió á demostrar que constantemente surgen nuevos gastos que hacen ver cuan ilusoria era la creencia del señor Gamazo de que es floreciente el estado de nuestra Hacienda.

El señor Gamazo contestó que no ha dicho tal cosa, ni ha afirmado la realidad de la nivelación entre gastos é ingresos. Sí dijo que cooperando todos llegaríamos pronto á un presupuesto nivelado.

El señor Llorens combatió el proyecto.

El proyecto de legalización de los créditos extraordinarios fué aprobado por el Congreso en votación nominal.

Antes fueron desechadas las enmiendas que presentaron los señores Barrio y Mier y Cañellas.

Luego se reanudó el debate sobre los ducados, sin presentar incidentes nuevos.

Hablaron otra vez el conde de Xiquena y el señor Garnica.

Senado.—El señor Calvo Martín se ocupó en las reformas higiénicas que necesita Madrid. Pidió una série de datos demográficos para establecer la proporcionalidad de las defunciones con los nacimientos.

Contestóle el señor Calleja de la junta de Sanidad.

Votóse definitivamente el convenio arancelario provisional con los Estados Unidos.

También se aprobaron leyes de carreteras.

Cuando fué á procederse á la votación definitiva del proyecto de ley concediendo á la ciudad de Barcelona los terrenos de sus murallas, se levantó el señor Rivera y pidió que se contase el número de senadores presentes.

Como no había suficientes, se dejó para le sesión siguiente la votación.

El señor Luque trató de la inmunidad parlamentaria: contestóle el ministro de la Gobernación y se levantó la sesión.

Una prueba más

Muchas veces se ha ocupado la prensa, y nosotros no hemos sido parcos en ello, de las deficiencias de que adolece eso que se llama democráticamente institución del Jurado y que, por las pruebas que viene dando en casos determinados, no es otra cosa que un médio de que en ocasiones, muchos criminales, en vez de estar sugetos al castigo que la ley impone, alcancen una libertad que bajo ningún pretexto merecen y la alcancen con escándalo de la opinión. De esas pruebas se registran en casi todas las audiencias de España, y por si faltára algun nuevo botón para muestra, he aquí el telégrama que tomamos de un colega valenciano y que han reproducido casi todos los periódicos de la península. Dice:

Madrid 29, 11'20 m.—Ha producido gran extrañeza el fallo absolutorio en la causa instruida en el Ferrol contra una mujer que intentó envenenar por medio del arsénico á su madre.

Lo más grave del caso es que el Jurado ha visto comprobada la existencia del crimen con la prueba pericial, que dice que en la comida analizada había realmente gran cantidad de dicho veneno.

En Madrid también ha causado impresión el veredicto del Jurado del Ferrol.

Eso no puede llamarse veredicto; eso lo que debe apellidarse es escandaloso infringimiento de la ley, abuso inconmensurable, aberración mayúscula y cuanto llamarse quiera, porque si está probado que la procesada ha querido ser parricida, echarla á la calle como si fuera inocente, constituye un verdadero delito de parte de los que así proceden, ó lo constituiría si esa ley del Jurado no fuera defectuosa y no estuviéramos en este país de viceversas que se llama España.

Esto es una prueba más á las muchas que tenemos dadas en estas columnas, y que á su vez prueba la necesidad de que se reforme el modo y manera de funcionar ese tribunal ó de suprimirlo ó de reconstituirlo, poniendo á salvo los intereses de la vindicta pública y los del ciudadano que tiene derecho, para su tranquilidad, á que el derecho impere y la justicia no sea un mito.

YA ESCAMPA

El órgano que en Madrid tiene el partido zorrillista y exclusivamente el jefe de este partido de quien toma su nombre, no cesa en su campaña furibunda contra la cesión del terreno de las murallas que pide Barcelona y de la cual hemos dado á conocer uno de sus artículos. Antes de ayer publicó otro que no parecía sino que los galos estaban á las puertas de Roma; y por si dicho artículo no era suficiente, vamos á trasladar á estas columnas el último que hemos recibido y que aparece en la edición correspondiente al 29 del pasado enero.

Dice así y nos abstenemos de comentarios:

¡AÚN HAY PÁTRIA, VEREMUNDO!

Con satisfacción inmensa podemos consignar que el vil proyecto de despojo preparado por sorpresa y apadrinado por el gobierno de Sagasta, háse visto detenido en su rápida, vertiginosa carrera por senadores dignos y honrados, que con este acto de energía se han hecho acreedores al título de beneméritos de la pàtria.

Un indivíduo de la grandeza, que ya antes se significó por su virilidad é independencia, el duque de la Roca, ha roto el fuego contra el gobierno, extrañándose de los inusitados deseos de llevar este asunto con tan pasmosa celeridad.

De hoy en adelante el señor Fernández Cadórniga tiene derecho á ostentar un título más á la pública consideración, por haber mostrado deseos, que ninguna fuerza ha logrado desvirtuar, de romper lanzas en defensa de los intereses de la pátria, abandonados, mejor dicho, entregados á merced de algunos catalanes por la ineptitud, por el servilismo del gobierno, ó quién sabe si por otros más censurables conceptos.

Aunque en la sección siguiente damos extensa relación de lo ocurrido en el Senado, nos complacemos en consignar aquí que el senador don Gabriel Fernández Cadórniga, puesta la mira en la defensa de los intereses nacionales, desoyendo los cantos de sirena con que trataban de seducirle los enemigos de España—porque no pueden llamarse españoles los que en la presente ocasión se han pasado con armas y bagajes al campo de las murallas,—el señor Cadórniga, sin contar y sin saber el número de los que le seguían, antes bien considerándose solo, no se ha arredrado ante la formidable batalla que tendría que sostener; y, fiado no más que en la justicia de su causa, ha arremetido con verdadera furia contra tirios y troyanos, repartiendo mandobles á diestro y siniestro, sin dejar hueso sano ni al gobierno ni á la comisión dictaminadora, vapuleando á su placer á cada uno de los sábios indivíduos que la componen, diciendo enormidades á todos, desde don Venancio hasta Fabié.

La argumentación manejada por Cadórniga era de peso y contundente. No en vano ha tenido en su poder algunos días el voluminoso expediente que la comisión, compuesta sin duda de lumbreras, ha estudiado con verdadero detenimiento, y todo en veinticuatro horas. ¡Oh inteligencias preclaras!

Cadórniga, con datos oficiales á la mano, disparaba certeros y acerados proyectiles que inutilizaban la defensa astuta y agazapada de la comisión.

—«¿Cómo—decía Cadórniga—pretendéis deshacer en un momento la continuada y lenta obra de tantos años?

¿Creéis que los ministros de Hacienda, Salaverría, Cos-Gayón, Concha Castañeda, Eguilior y, por último, Salvador, son otros tantos Fabiés con criterio acomodaticio que un día, como presidentes de sección en el tribunal de lo contencioso, firman sentencias condenatorias para el ayuntamiento de Barcelona, y otro como miembros de una comisión subscriben un dictámen absolutorio?»

¡Buen golpe ha sido este para Fabié, el diligente corresponsal del *Diorio de Barcelona!*

¿Cree Fabié que puede tener dos personalidades, y, por lo tanto, dos opuestos criterios?

Cadórniga dice, y dice con razón, que aun cuando se aprobara esta proposición, no podria dar efectos retroactivos á las diferentes reales órdenes y sentencias recaidas, ni podrian retrotraerse á la ley de 9 de Junio de 1869, que se intenta.

«Si tal ocurriera—dice,—la Hacienda nacional se convertiria en merienda de negros, porque no habian de ser de peor condicion que Barcelona, Gerona, Cádiz, Pamplona, San Sebastián, Cartagena, etcétera, y la equidad aconseja que si hay benevolencias para uno las haya para todos.»

Y Barcelona, ¿con qué derecho pide esto, cuando no solo está acusada de *abierta rebeldia* en el pago de los 25 millones, sinó que todavia no ha saldado su cuenta con el Estado por los OCHO MILLONES que en 20 de Junio de 1887 recibió para organizar la Exposición universal?

Quien asi obra, ¿porqué se defiende y rechaza el calificativos, de separatista aplicado por el señor Cadórniga?

¿No se ve que Barcelona aspira à convertir á España en feudo suyo?

¡Adelante, señor Cadórniga! El primer paso está dado, y no le faltará seguramente quien le ayude en su camino, para lo cual puede contar, sea cual fuese el resulto de su honrosa campaña, con el aplauso general de la nación.

¡Adelante, señor Jimeno y demás Senadores valencianos que, pidiendo con igual derecho que Barcelona, os habéis visto burlados en vuestra consecuente y lógica demanda en favor de la ciudad de Valencia! No toleréis, como el señor Canalejas, que dice en pleno S. nado no se encuentra dispuesto á tolerar irritantes privilegios en favor de la ambición absorvente del Municipio de Barcelona, que quiere ser ella sola la que usufructúe los bienes de toda la nación.

Ella, despreciàndoos, porque creía que para nada necesitaba vuestro concurso, os ha colocado enfrente, hiriendo vuestro amor propio; y á vosotros os toca ahora devolver golpe por golpe, que no en vano se falta á las consideraciones de reciprocidad, á las que, como hijos de esta generosa Patria, sois igualmente acreedores.

Miráos en este espejo, senadores gaditanos.

No esperéis ser atendidos, senadores guipuzcoanos.

No seréis de mejor condición los que no tengais en vuestro escudo las cuatro barras de sangre. Todos sois considerados como hijos espúreos de la patria, indignos de que se os otorgue la menor merced.

Adelante, pues.

El primer paso està dado, y el Gobierno, por confesión del ministro de Hacienda, no se atreve á emitir su opinión en este asunto, por temor á un fracaso, hasta conocer las que se emitan.

¡Si será firme su convicción!

Comentarios

La prensa de Barcelona nos decia anteayer, que el Senado ya habia votado la concesión de los terrenos que pretende la ciudad condal sean reconococidos de su propieddd.

Y no ha resultado cierto.

La votación no se llevó á cabo por falta de senadores en la sesión.

Ayer debió efectuarse.

Ya tenemos pues los gerundenses, el *precedente* que se buscaba.

Ahora nos toca alcanzar el *consiguiente* al *precedente*.

Leemos:

Entre los trigueros se habla de una manifestación imponente en pró de sus reclamaciones, que se está disponiendo en Ciudad Real.

Como metan ruido, ya tienen ganada la partida.

Es la actual *fórmula*... de pedir.

Sobre el mismo tema:

En Palencia ha habido una manifestación contra la fórmula del Gobierno á favor de los trigos

La manifestación ha sido ruidosa, y, segun se asegura, han menudeado los gritos contra el señor Gamazo, á quien acusan de haberse mostrado debil enfrente del Gobierno.

A Gamazo se le puede decir aquello de «Naranjo te conocí.»

Ventajas de la república:

Vienen noticias alarmantes de Rio Janeiro.

Ha habido motines en las calles, que han exijido que las tropas salieran á reforzar á la policia.

Los cadetes de la escuela militar se han pronunciado á favor del mariscal Peixoto.

¡Qué diferencia del Brasil de estos tiempos y los del Imperio!

Desde Madrid

Ocho dias llevamos los españoles, es decir, llevan algunos representantes de los que España tiene en la Cámara popular discutiendo la cuestión de los ducados Esto no se puede negar que es muy interesante. Por eso se le dedica tan preferente atención. Si fuese lo de los trigos, otra cosa sería. Esto no importa á nadie. Por eso la Cámara de los diputados no se ocupa de ello. Sería un crímen perder el tiempo lastimosamente. Además, que si lo de la protección para los cereales se discutiese ahora con la premura que algunos desean, (porque se hacen ilusión de que es asunto de grandisima importancia), ¿qué sería luego de algunos señores que están ahora acaparando cereales extranjeros, que compran baratos para venderlos despues á un précio que habrá de permitirles doblar el capital ó triplicarle? Es preciso tenerlo todo en cuenta. Y no es cosa de que, ya que se trata de protejer á los agricultores, se deje sin protección á los acaparadores, que luego podrán decir que en España se hacen fortunas, poniéndose ellos como ejemplo para demostrarlo. Y todo por la politica. ¡Para que todavía digan algunos señores que la política no interesa á nadie!

Pero basta de preámbulos, que en esta carta á nada conducen, y hablemos de lo que interesa aunque algunos diputados crean que no.

Lo de los ducados es una tontería. Si en ello hay delito—que eso no lo afirmamos ni lo negamos—los tribunales de justicia deben decirlo. Las Cámaras nó, y mucho menos la popular, pues al pueblo le tiene sin cuidado lo que particularmente se relacione con la aristocrácia y, hablando con franqueza, creemos que con la discusión de ahora lo que se hace es que se piense de los aristócratas como no debieran dar lugar á que se pensase, y procurar que, en vez de simpatía, sientan las clases menesterosas y plebeyas ódio que no deben sentir, hácia los que por méritos propios ó de sus ascendientes poseen hoy títulos nobiliarios. A este paso se va á creer por esas clases plebeyas en los títulos, pero en la nobleza no; y habiendo entre los nobles muchos, (todos menos alguna triste excepción,) que hacen lo posible porque su pátria prospere, no es justo que á todos alcance el descrédito que solo puede, hoy por boy, ser para esas que hemos llamado tristes excepciones. Si hubo pecado, acúdase al confesor, (que en este caso no es el Congreso) y que él absuelva; pero no por borrar la mancha de una culpa, se cometan de estas últimas muchas otras. Y muchas, muchas se cometen haciendo que pase el tiempo sin tener en cuenta que los agricultores se ahogan, que piden una tabla de salvación y no se los atiende y se los deja morir por resolver un asunto meramente particular. Si los nobles (algunos) dan ejemplo del «yo primero», es mala cosa, y el fin á que esto conduzca ha de ser fatal para ellos, porque pensando, pensando, las gentes han de ir deduciendo consecuencias de las que sobrevendrán otras; y si hoy se discute y se causa mucho mal por dos títulos tan solo, esos dos y todos los demás pudiera pedirse que desaparezcan, mucho más hoy que la idea de la igualdad quiere practicarse de modo quizá un tanto exagerado.

Pasaron ya los tiempos en que el aristócrata feudal era antes que todo; en que sus asuntos eran primero que los de los plebeyos, aunque los de éstos fuesen más importantes que los de aquél. Hoy el bien de muchos se antepone al bien de uno solo y siendo así, no se comprende como el beneficio de miles de agricultores se pospone á la cuestión de si dos caballeros tienen más derechos que otros dos para llamarse duques.

¿Es justo, ni humanitario siquiera, que mientras se dilucida un asunto como el de los ducados de Monteleón y de Terranova, ducados que pertenecen á caballeros que no se ven agobiados por la miseria, se abandone á millares de familias que están verdaderamente necesitadas de que el Congreso haga algo que pueda beneficiarlas? ¿Y se armoniza esto con las ideas que dice sustentar el partido que hoy está dirigiendo los destinos de España? Por estas y algunas otras cosas, los republicanos dicen á cada momento lo que dicen de la monarquía española, y por esto los carlistas ponen tambien su cuartito á espadas, y por esto el que se encuentra mal piensa que su suerte sería mejor si las actuales instituciones se cambiasen por otras. Y no nos parece que es esto lo que debe ocurrir ni siquiera pensarse. Ya que, aunque despacio, vamos los españoles amoldàndonos á lo que muchos años de errores antíguos enseñaron á la actual generación, no se nos haga pensar en un retroceso, no se nos haga creer que hay hombres que deben dejarse morir de necesidad porque atenderlos no es tan importante como ventilar un asunto, relativamente pequeño, de dos nobles. La nobleza y lo que ocurre ahora con los ducados, están de acuerdo.

Pero lo estarían si la discusión del Congreso se abandonase para hacer una ley que mejorase todo cuanto al gobierno le sea posible, la situación en que se encuentran los agricultores?

Y créannos los duques, condes y marqueses; formaría el pueblo bajo mejor concepto de ellos si viese que ayudaban á protegerle.

—

Tampoco hoy hablamos de la embajada marroquí. Veremos mañana.

Carmón.

29 de enero de 1895.

CONSEJO DE MINISTROS

Terminada la sesión del Congreso, los ministros tuvieron una reunión con carácter de Consejo.

Se habló de la proposición Cañellas, conviniendo los ministros en que ha de rechazarla el gobierno.

El ministro de Fomento informó á sus colegas de la actitud de las compañías ferroviarias en la reforma de las tarifas para los trigos.

Ayer debió dar su dictámen la comisión del Congreso sobre este asunto.

Tampoco debió celebrarse ayer el acostumbrado Consejo semanal en Palacio, por causa de la recepción solemne de la embajada marroquí.

Noticias locales y generales

El dia 23 del pasado enero, el ingeniero jefe de la provincia envió à la dirección general de obras públicas para su aprobación, los estudios, ya ultimados, de la carretera de La Junquera á Agullana y La Bajol, realizados con pasmosa actividad que honra á nuestros ingenieros, quienes ya han empezado el expediente administrativo, que se quiere terminar rápidamente, y al efecto este mes se avistará con los alcaldes de Agullana y La Bajol el señor March ó un delegado suyo, para que no demoren las diligencias que deben llenar en el citado expediente.

El replanteo del tercero y último trozo de la carretera de Pont de Capmany á Massanet de Cabrenys debió rectificarse, porque estando Massanet dentro de la zona de defensa de la frontera, exige la ley la intervención del ramo de guerra. Creyóse que el cumplimiento de tal requisito sería obstáculo para la construcción de la carretera, que sólo se vencería à fuerza de tiempo; pero con gran satisfacción de los pueblos interesados, se supo que un ingeniero militar, nombrado por guerra, habia comenzado los estudios del replanteo del tercer trozo en unión de los ingenieros civiles, satisfacción que aumentará al decirles nosotros que los estudios estàn tan adelantados, que podemos anunciar su terminación dentro de pocos dias; y como este es el único requisito que falta para anunciar la subasta, es esperar que no se pasará mucho tiempo sin que se trabaje á la vez en los trozos 2.° y 3.° de la carretera de Massanet.

Esto prueba lo que hace tiempo dijimos ocupándonos de un suelto de un colega de Figueras; esto es, que el diputado á Córtes por aquel distrito practica el principio de que «el movimiento se prueba andando» y que á las censuras injustificadas de los adversarios del señor Baró, contesta este pidiendo y consiguiendo mejoras materiales que resultan beneficiosísimas para su distrito, como es la que acabamos de ocuparnos.

Estamos seguros de que los pueblos hacen justicia à la incansable actividad de su representante.

—Dicen ayer los telegramas, que el señor Ruiz Zorrilla se encuentra en Paris enfermo de alguna gravedad.

Aunque no comulgamos en la misma parroquia, deseamos el alivio del enfermo.

—El recaudador de contribuciones del partido de Puigcerdá, ha señalado los siguientes dias para el cobro de las mismas, en los pueblos que á continuación se expresan:

Ripoll 1, 2 y 3 del actual; Parroquia de Ripoll 2 y 3; San Cristóbal Campdevanol 8 y 9; San Juan las Abadesas 10 y 11; Vidrá 1 y 2; Vallfogona 3 y 4; Gombreny 5 y 6; San Lorenzo Campdevanol 7 y 8; Viladonja 9 y 10; Palmerola 11 y 12; Las Llosas 13 y 14; Ogassa 15 y 16; Campellas 1 y 2; Pardinas 3 y 4; Ribas 5 y 6; Tosas 7 y 8; Planolas 9 y 10; Caralps 11 y 12; Isobol 1 y 2; Ger 3 y 4; Bolvir 5 y 6; Guils 7 y 8; Llivia 9 y 10; Puigcerdá 11, 12 y 13; Urús 14 y 15; Dás 16 y 17; Alp 18 y 19; Caixans 20 y 21; Vilallovent 22 y 23; Urtg 24 y 25; Maranges 26 y 27; San Pablo Seguries 1 y 2; Camprodón 3 y 4; Freixanet 5 y 6; Molló 7 y 8; Llanás 9 y 10; Vilallonga 11 y 12, y Setcasas 13 y 14.

—Ayer tarde regresó á Barcelona, despues de haber permanecido dos ó tres dias en esta ciudad al lado de su família, la distinguida señora condesa de Serra quien

LOS NUEVOS MOLDES

Entré en la guantería, pedí guantes,
y sacó calcetines el guantero;
yo, entonces—no he pedido calcetines,
sino guantes—le dije sonriendo.
—Ya lo oí, que, á Dios gracias, no soy sordo—
el dependiente replicó;—y por eso
he sacado esta caja, en cuyo frente,
como puede usted ver, hay un letrero
que dice: *guantes extra*.
—Sí, eso dice;
pero son calcetines los que hay dentro.
—Son guantes.
—¿Tiene usted ganas de broma?
—No es broma, no señor; ni mucho menos.—
Al ver su calma imperturbable y fria,
su terquedad, su grave y firme acento,
eché mano al bolsillo, y de su fondo
saqué en el acto un par de guantes viejos:
—¿Y éstos? ¿Son calcetines?—dije, dándole
en las narices con los dos á un tiempo.
—Lo son y no lo son.
—¿Está usted loco?
—No señor, no estoy loco; estoy muy cuerdo.
Los guantes que usted trae son calcetines,
como los calcetines que yo vendo
son legítimos guantes; pues aunque hayan
sido hasta hace muy poco, caballero,
los calcetines calcetines siempre,
como siempre los guantes guantes fueron,
ha trocado la moda sus destinos,
y ahora se usa, según los moldes nuevos,
llevar los calcetines en las manos
y guantes en los piés.
—¡Valiente enredo!
—Pues, aunque usted opine de otra suerte,
yo tengo para mí que está bien hecho.
—¿Qué dice usted?
—¿Por qué seguir nosotros,
hombres civilizados y de génio,
la senda rutinaria y monótona
que han seguido hasta aquí nuestros abuelos?
Si ellos llevaban guantes en las manos
y en los piés calcetines, y eran ellos
gentes supersticiosas é ignorantes,
eso mismo nos dice que debemos
cuanto antes acabar con tal costumbre:
¡ó hay progreso en el mundo, ó no hay progreso!
—Pero, ¿es creible que en cabeza humana
se alberguen desatinos tan tremendos?
¿Será lo absurdo cuerdo y excelente
por la sola razón de que es moderno,
y absurda la verdad, porque es antigua?
¿Que lo malo de ayer sea ahora bueno,
y lo que fué antes bueno hoy sea malo,
y cambie nuestra mente de conceptos,
no porque cambien á su vez las cosas,
sino tan sólo porque pasa el tiempo?...
—Por lo visto—me dijo el comerciante—
no le hacen gracia á usted los moldes nuevos.
—¿Sabe usted mismo acaso lo que dice?
El molde, ya sea antiguo ó ya moderno,
para que sea buen molde, ha de amoldarse
perfectamente á su adecuado objeto.
¿Por que tienen talón los calcetines
sino por la razón de que están hechos
para los pies? ¿Por qué tienen los guantes
cinco dediles cada uno de ellos,
sino para que encajen en la mano
y dejen la acción libre á nuestros dedos?
El talón que usted ve en los calcetines
fuera estorbo á la mano muy molesto,
y los dediles de los guantes fueran
tan dañosos al pié, como superfluos.
Mientras el pié sea pié y sea la mano
lo mismo que ahora es, y acostumbremos
á vestirlos, la mano tendrá guantes
y calcetín el pié, ni más ni menos.
En tantos siglos como lleva el mundo
y á pesar de tantísimos progresos,
ni el arte, ni la ciencia, ni la industria
un ápice han variado nuestro cuerpo,
¿y ustedes de la noche á la mañana,
por el afán de darnos moldes nuevos,
pretenden convertir los pies en manos
y las manos en pies?... Bien claro veo
que los autores de esa extravagancia
mancos y cojos son de entendimiento.—
Dije y volví la espalda al comerciante,
que se quedó en su cuchitril gruñendo.

. . . .

Autores de comedias y de dramas,
si esto leisteis, aplicad el cuento.

P. P. Gil.

nos ha manifestado, con gran complacencia nuestra, que el hijo que tenia enfermo estos pasados dias se encuentra casi completamente restablecido.

En el mismo tren marchó también para la condal ciudad, nuestro amigo el comandante de infantería don Fernando Leal, quien fué despedido en la estación por varios amigos.

—Habiendo dicho *El País* zorrillista que los que voten en el Senado la cesión de los terrenos que ocupaban las murallas de Barcelona, darán lugar á que se sospeche que están vendidas al oro catalán, ayer dice *La Publicidad*:

En el asunto de las murallas ha habido tres votos en contra, el de los señores Cadórniga, Reig y marqués de Puerto Seguro.

La única trinidad que no está vendida al oro catalán.

Triste, desconsolador es esto de que entre las masas de senadores y diputados solo existan tres incorruptibles.

¡Qué vida va á ser la suya!

Hace bien el colega posibilista al tomar á chacota los *argumentos* de *El País*.

No merecen otra cosa.

—Hace pocos dias, según leemos en los colegas madrileños, recibió cristiana sepultura en el cementerio de San Lorenzo, en Madrid, el cadáver de la hija del inmortal autor de *El Diablo Mundo*. Hacia ya varios años que la señora viuda de Narciso de la Escosura contrajo en Barcelona la grave y penosa dolencia que la ha llevado á la tumba en edad no avanzada. Doña Blanca Espronceda, por su hermosura é ingénio, se conquistó en vida grandes simpatías. El otoño último se trasladó de la ciudad condal à la capital de España, y en modesto cuarto de la calle del Marqués del Duero donde ha fallecido.

Rara coincidencia: á los dos años y con diferencia de pocos horas de la muerte de su co-suegro, el ilustre tribuno don Cristino Martos. La señora de Escosura ha soportado con gran resignación cristiana su largo padecimiento.

—Mañana publicaremos la revista mensual que de Barcelona, nos ha remitido nuestro coloborador señor Llorens, ya que hoy nos es materialmente imposible verificarlo.

—El *Boletín eclesiástico* ha publicado la relación del personal del clero de esta diócesis existente en veinte del mes que ayer terminó.

Según los datos que de nuestro querido prelado publica, el Excmo. é Ilmo señor don Tomás Sivilla y Gener nació en 18 octubre de 1817 en Calella, de esta diócesis. Siendo doctoral de la santa iglesia Catedral de Barcelona, fué presentado para este obispado en 12 de noviembre de 1877, preconizado en 31 de diciembre del mismo año y consagrado el dia 12 de mayo de 1878 en la Catedral de Barcelona. Tomó posesión de esta sede é hizo su solemne entrada en la capital de la misma respectivamente en 21 de mayo y 6 de junio de 1878.

—Tiénese como seguro, que en breve plazo aparecerá una circular de la Inspección general de instrucción pública, encargando à los señores Inspectores provinciales remitan á aquel centro un estado de las Escuelas en que no se hallen colocados el escudo pátrio y la bandera nacional, á fin de que puedan exigirse las responsabilidades á quienes sean culpables del incumplimiento de la orden que à esto se refiere.

Y á quién tiene la culpa de que la mayoría de los maestros pase las de Cain, ¿quién le exige responsabilidad?

Por que lo que pasa con esa pobre clase es muy chocante.

—Ayer no hizo tramontana à Dios sean dadas grácias; pero en cámbio apretó el frío más que un fuerte dolor de muelas. A las nueve de la mañana marcaba el termómetro 5.° bajo cero, y lo más á que ascendió fué á uno sobre cero y eso que el cielo se despejó de nubes entrada la mañana y el sol campó á sus anchas aunque algo adormecido en su color; que si no llega á ser asi, no hubiera habido quien aguantára el helor que se notaba á la sombra.

Según un amigo que llegó antes de ayer de la parte de San Hilario Sacalm, la temperatura mínima fué dicho dia en aquella rejión de 7° bajo cero y segun asegura un telegrama, por la Cerdaña se chupan los dedos de gusto à 14° bajo cero.

Y así se explica el porqué en este mundo quien no se consuela es porque no quiere.

—Hace tres dias, la suscrición abierta entre los profesores de instrucción pública para contribuir á la erección de un monumento al difunto ex-ministro señor Moyano, ascendía en esta provincia á 203'60 pesetas.

—En breve se pondrá en escena en el teatro de Figueras, un drama inédito en tres actos y en prosa titulado *El martirio de una madre*, original de don Etelvino Vazquez, à quien deseamos para su obra un éxito lisonjero.

—Se ha dispuesto, que por la subsecretaría del ministro de Marina se nombre una junta especial que estudie minuciosamente las condiciones de cada provincia y las distancias á que en cada una de ellas se puede pescar al *bou*, y que se dicten las disposiciones oportunas.

—Los pagos que la Delegación de Hacienda tiene señalados para hoy son los siguientes: á don Narciso Llapart, 3.994'19 pesetas; á don José Figueras, 2.787'93; á don Juan Bta. Palacios, 1.875'88; à don Enrique Gomez, 259'58; á don Suceso Cuello, 667'50; á don Benito Gonzalez, 9.224; á don Antonio Cugota, 25.924; á don José Perramont, 49.385'72; á don Francisco Quintana, 205'50; á don José de Torres 6.207'19; á don Pablo Andreu, 4.132'89; á don Ricardo Ibañez, 4.515'48; señor jefe de telégrafos, 231'66; señor jefe de correos, 186'82; á don Federico Dalmau, 3.441'11; à don Enrique Grahit, 114'97: á don Esteban Muxach, 106'97; á don Antonio Junquera, 59'40, y al señor depositario pagador, 17.000.

—En otro lugar verá el lector, que á las diez de la mañana de hoy tendrán lugar en la iglesia del Carmen solemnes honras fúnebres, en cumplimiento del año del fallecimiento del que fué virtuoso sacerdote don Carlos Crehuet y Mateu.

—Ayer tarde salió para Massanet de la Selva un delegado del señor gobernador civil, con objeto de inspeccionar la marcha administrativa de aquel desdichado ayuntamiento.

El célebre secretário andaba estos dias por estas calles buscando no sabemos que influencias que le sirvieran de escudo.

Veamos ahora si aquel vecindario sale del cautiverio à que tanto tiempo viene sujeto, y en verdad que ya es hora.

—Anoche decían los telegramas que el señor Ruiz Zorrilla está fuera de peligro.

Sea en horabuena.

CHARADA

És mi *prima* musical;
mi *dos tercia* en el billar;
hubo un rey *tercera prima*
y el *todo* sin trabajar.

G. Serrot.

(La solución en el número próximo.)

Solución á la charada anterior

AMÉRICA.

SANTOS DE HOY

San Rosendo, obispo y confesor.

Tipografía de LA LUCHA, plaza del Grano.

— 680 —

por templo y la luna por antorcha, exclama fervorosamente:

—¡Dios mío, en tu inmensa grandeza te has dignado volver la luz á mi inteligencia, el sentimiento á mi corazón, y la libertad á mi conciencia.

Despues, tomando entre las suyas una de las manos de Mercedes, añade:

—¡Qué bien te conocia la duquesa! Al amarte, á la vez que satisfago los deseos de mi corazón, accedo al noble ruego con que aquella terminaba sus memorias.

«Acógete al amor de Mercedes, pues ella te »sostendrá en las luchas de la vida, y tem»plará con su amor castísimo las amarguras »de tu alma y los dolores de tu gran cora»zón.»

—¿Eso decía la duquesa—preguntó sorprendida la joven.

—Eso decía—contestó Alfredo.

—Pues entonces era colosal el alma de Adriana.

—Solo tú á ella puedes compararte.

Y contemplando San Juan amorosamente la rara beldad de aquel hermoso sér, sentía inundársele el pecho de la pasión poderosa que cuando era libre había sentido.

— 681 —

—¿En verdad me amas?—dijo.

—Tanto—exclamó la hija del banquero—que sin tí no concibo la vida. Fuiste el objeto de mis ilusiones de niña. Tú abriste mi corazón á los más dulces afectos; por tí he sufrido las amarguras más grandes. Has sido mi idea constante, mi pasión única, mi exclusivo deseo. Pronunciaba tu nombre al murmurar un rezo, cuando en el convento moraba; y tu recuerdo, siempre vivo, grabado estaba en la memoria, aún en medio de mis más crueles austeridades. ¡Alfredo!.... Mi vida se exhala en corrientes de amor que hácia tí se dirigen. Hasta ahora pudo mi organismo resistir esa pasión intensísima. Pero ya, Alfredo de mi alma—decía la joven grandemente conmovida—romperia mi existencia si en tí no encontrara abrigo este amor santo que Dios ha colocado en mi pecho.

—Bella y noble mujer, cuyas virtudes te levantan por encima de lo humano, yo te amo y te venero. Consagrarte mi vida, darte mi corazón, que siente de una manera poderosa; reclinar mi cansada frente en tu regazo amoroso; escuchar los ecos de tu pasión; sentir el calor de tu castísimo pecho; inundarte

— 684 —

tivamente ha sucedido; teniendo yo la sin igual ventura de volverte al mundo de la realidad, de recibir la primera luz que brilló en tus ojos al salir de las tinieblas dè la locura, y de escuchar las primeras frases coordinadas que tus labios pronunciaron.

—¡Ay Mercedes!—exclamó Alfredo de San Juan de una manera expansiva.

Eres el puerto de refugio á que éste naufrago se acoge. ¿Qué sería sin tí la vida, despues de tantas ilusiones muertas, tantas penas sufridas y tantos proyectos fracasados?

—No pienses en eso, Alfredo mío. Tu alma se ha regenerado en el crisol de los dolores. Tienes delante de tí mucho porvenir, porque eres joven. Te rodearán como siempre tus amigos; te veneran tus hermanos; te necesita tu hija, y yo procuraré llenar el inmenso vacío que en tu existencia dejara la duquesa.

En esto llegaron á la plazoleta en que Sofía, Perez, don Antonio, Morales y Acebedo esperaban con impaciencia angustiosa.

Antes de que nadie hablara, Mercedes dijo:

—Me entregasteis un loco, y os devuelve

Sección comercial

VALORES DEL ESTADO	Contado	Próximo	Fin mes
Interior.			72 62
Exterior.			82 20
Amortizable.	82 00		—
Cubas, Emisión 1886.	110 00		
Id. id. 1890.	100 12		
ACCIONES			
Banco Hispano Colonial.			00 00
F. C. Norte España.			24 30
Id. Tarragona Barcelona y Francia.			23 90
Id. Medina, Zamora, Orense á Vigo			00 00

OBLIGACIONES	Contado
Almansa 5 por 100.	71 25
F. C. Francia 6 por 100.	94 00
Id. id. 3 por 100.	52 00
Cédulas id. no hipotecarias 6 por 100	89 25
Orenses 3 por 100.	28 50
BOLSA DE MADRID.	
Interior.	
BOLSAS EXTRANGERAS.	
Paris — Giros.	11 30
Paris — Renta exterior.	74 12
Paris — Acciones F. C. Norte España	105 00
Londres.—Renta Exterior.	00 00

Oro		
Centenes Alfonso.	00 00	Se toman.
Id. Isabel.	00 00	
Onzas.	00 00	
Cuartos.	00 00	
Oro Pequeño.	00 00	
Aumento.		

Billetes de Banco.	
Ingleses.	00 00
Franceses.	00 00
Italianos.	00 00
Suizos.	00 00

Telegrama de la casa Quintana y Bassols.

Ciudadanos, núm. 20; subida de San Martin, principal.

Aquellos dos séres, el uno para el otro nacido, se fundian al calor de un amor intensísimo. Sus miradas se encontraban cargadas de pasión; suspiraban sus labios de felicidad, y embriagados en sus amorosos delirios, cruzaban las calles del jardín sin darse cuenta de que existían.

Alfredo, que hasta entonces no había reparado en el traje de Mercedes, ni en el sitio, ni en la ocasión en que la hallara, pidió explicaciones á ésta respecto á lo que para él era una verdadera novedad.

La joven, sonriendo dulcemente, dice:

—Durante la pasajera perturbación porque has pasado, solo pensabas en mí. Te figurabas verme, ya flotando en el espacio como sombra vaga que se perdía en el infinito; ya envuelta en los toscos hábitos de la monja y encerrada para siempre en un convento; ya vestida de blanco, con la cabellera suelta y flotando al soplo de las brisas. Herida tu imaginación por tal idea, era necesario causarte una ilusión completa. Que el fantasma de esos delirios apareciese ante tus ojos tomando vida, para producirte una impresión que obrara beneficiosa reacción en ti, como efec-

del cariño que hasta ahora te ha faltado... Esa es mi dicha—dijo Alfredo de San Juan con el acento del sentimiento más exaltado.

—¡Dios mío!—exclamó la joven ébria de entusiasmo.—En pago de tanta felicidad, yo te prometo vivir en la práctica constante de la virtud, amando á mi esposo y á mi hija.

—¿Tu hija, Mercedes?—preguntó Alfredo, como si no hubiera comprendido bien la frase.

—Mi hija, sí—contesta aquélla.—Mi hija Margarita. Si su pobre madre la abandonó tan pronto, yo le daré el dulce afecto de que los niños necesitan. Su madre seré, y también de tu pequeña hermana.

Alfredo, enternecido ante aquellos generosos sentimientos, miró á su amada con pasión, exclamando:

—¡Bendita seas!

Largamente habló la feliz pareja de sus pasadas penas y de sus esperanzas. La pasión que el uno por el otro sentia, libre ya de obstáculos, estallaba de una manera avasalladora.

Aquellos dos corazones se compenetraban, impregnados de los mismos poderosos afectos.

del convento con el corazón henchido de amor y tú me desprecias. Soñé la dicha á tu lado, y me encuentro con un hombre de hielo, que se aparta de mi con negra ingratitud.

—No... no...—gritaba con trabajo Alfredo.—Pero... aquí...

Y se golpeaba el pecho, saliendo la respiración entre difíciles sollozos.

—No puedo... No puedo...

—Llora... Llora, amor mío...—exclamaba Mercedes con frenesí, al ver la agitacion de aquel hombre, extraordinaria hasta el sufrimiento.

—Reclina tu cabeza, aquí sobre mi pecho.

Y aquella vírgen, con la ternura propia de una madre, hizo inclinar suavemente la cabeza de Alfredo, hasta oprimirla contra su corazón.

El grande hombre sollozaba con fuerza. Por fin, un llanto copioso bañó el casto seno de Mercedes Bustamante.

San Juan levantó la cabeza. Aquel rostro no estaba inmóvil, sinó animado por los resplandores del sentimiento y de la inteligencia.

Cayó de rodillas, teniendo la naturaleza